



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIDAD UPN 011
AGUASCALIENTES, AGS.

TITULACIÓN UPN 011 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

INICIO DE PROCESO DE TITULACIÓN

Derivado de los cambios en la normatividad y en los procesos administrativos para llevar a cabo la titulación, se deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Tener a la mano toda la documentación que se especificará más adelante en original y una copia.
- 2.- Procederá a digitalizar en escáner un archivo por cada documento solicitado, cada archivo deberá contar con las siguientes especificaciones: con el recorte ajustado al documento, exportado a formato PDF, orientación vertical, peso máximo de 2 MB, el archivo debe renombrarse iniciando por su RFC seguido por un guion bajo seguido del nombre del documento de que se trate, recuerde que el nombre del archivo no debe contener acentos, ñ o caracteres especiales como por ejemplo % \$ # " ; :

INICIO DE PROCESO DE TITULACIÓN

Tratándose por ejemplo de una persona de nombre SALGADO BRISEÑO CONCEPCIÓN nacida el 26 de junio de 1926, la estructura que llevaría el nombre del archivo correspondiente a la CURP sería:

SABC560626MDFLRN09_CURP

Y la estructura para el archivo de certificado de licenciatura siguiendo el mismo ejemplo anterior sería:

SABC560626MDFLRN09_CERTIFICADO DE LICENCIATURA

INICIO DE PROCESO DE TITULACIÓN

3. Una vez que haya digitalizado toda la documentación original y tenga copia de toda la documentación en un tanto, procederá a enviar un correo a miguel.morfin@upn011.edu.mx , para que le solicite fecha y hora para la recepción de la documentación antes señalada. Es importante que esté pendiente de su correo electrónico en virtud de que recibirá respuesta en un lapso no mayor a tres días hábiles para que se le indique la fecha en que usted debe presentarse en el departamento de control escolar de las instalaciones de la Universidad, en el día y hora que se le haya asignado para la recepción de la documentación.

Importante: El día de la cita para la recepción de documentos deberá entregar su comprobante de pago original por el concepto del pago de proceso interno de titulación. Los costos se encuentran especificados más adelante en la diapositiva correspondiente a *“PAGOS POR CONCEPTO DE PROCESO INTERNO DE TITULACIÓN”*.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INICIAR EL PROCESO DE TITULACIÓN

- ✓ CURP
- ✓ Certificado de Bachillerato (Tratándose egresados de la licenciatura)
- ✓ Certificado de Licenciatura (Tratándose egresados de la licenciatura)
- ✓ Certificado terminal de la Licenciatura. (Tratándose egresados de maestría)
- ✓ Cédula profesional de la Licenciatura. (Tratándose egresados de maestría)
- ✓ Certificado terminal de la Maestría. (Tratándose egresados de doctorado)
- ✓ Cedula profesional de la Maestría. (Tratándose egresados de doctorado)
- ✓ Ficha de deposito o comprobante de transferencia de constancia de no adeudo de libros y de proceso de titulación
- ✓ Constancia de liberación de servicio social (en caso de dudas ante eso revisarlo directamente con el Lic. Ramses Jasso)
- ✓ Constancia de no adeudo de libros en biblioteca (se solicita al correo electrónico ricardo.amezquita@iea.edu.mx , tiene un costo de \$ 52.00 (cincuenta y dos pesos.00/100 M.N.). En el correo de solicitud, deberá indicar nombre completo y programa educativo del que egresó

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INICIAR EL PROCESO DE TITULACIÓN

- ✓ Constancia de no adeudo financiero (se solicita al correo electrónico monica.lopez@upn011.edu.mx no tiene costo). En el correo de solicitud, deberá indicar nombre completo y programa educativo del que egresó.
- ✓ Oficio de validación expedido por la Institución de donde egresó antes de ingresar a la UPN, se anexa ejemplo en la antepenúltima página de este documento. Por ejemplo si usted se titulará de licenciatura deberá solicitar el oficio de validación en el bachillerato donde realizó sus estudios previos a su ingreso a UPN (únicamente para licenciatura).
- ✓ Escrito libre donde mencionen sus datos de contacto vigentes, numero de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- ✓ 6 Fotografías tamaño credencial ovaladas de frente, ropa formal, en papel mate (sin brillo), y en papel autoadherible.

PAGOS POR CONCEPTO DE PROCESO INTERNO DE TITULACIÓN

LICENCIATURAS (LIE, LP, LEIP)	MAESTRÍAS	DOCTORADO
\$5,841.00* (Cinco mil ochocientos cuarenta y uno pesos 00/100 M.N.)	\$7,009.00 * (siete mil nueve pesos 00/100 M.N.)	\$23,362.00* (Veintitrés mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)
* Costos vigentes solo por el año 2024		

Beneficiario: Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011 Aguascalientes

Banco: SANTANDER

Cuenta: 655 000 80 571

Clabe Interbancaria: 014 010 655 000 805 717

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Los trámites son personales, deberá asistir el interesado únicamente.
- ✓ No se aceptarán documentos enviados parcialmente o que no sean legibles o no cumplan con las características señaladas anteriormente.
- ✓ Al concluir el proceso de entrega de documentos y haber acreditado el haber efectuado el pago por concepto ***“PROCESO INTERNO DE TITULACIÓN”***, se les hará entrega del documento de oficio de validación de documentos para que proceda posteriormente a la designación de lectores.
- ✓ Una vez liberado su expediente para efectos del inicio del proceso de titulación, usted podrá registrar la solicitud de asignación de director y esperar a que la Honorable Comisión de Titulación le asigne el docente que desempeñara dicha función.
- ✓ El tiempo estimado para la expedición de los títulos electrónicos es de 6 a 8 meses contados a partir de la fecha de presentación del examen profesional.
- ✓ Cualquier duda, comentario o aclaración con respecto al proceso de titulación realizarlo vía correo electrónico al correo: miguel.morfin@upn011.edu.mx



EJEMPLO OFICIO DE VALIDACIÓN:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Educación Tecnológica
Agropecuaria y Ciencias del Mar
Coordinación Estatal Aguascalientes
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 204
"Emiliano Zapata"
C.C.T. 01DTA0204C

Oficio Número: [REDACTED]

ASUNTO: VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS.

Palo Alto, El Llano, Aguascalientes, a 30 de septiembre de 2021.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

La que suscribe ME. MARÍA LEILA GARCÍA MEZO, DIRECTORA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No 204 "EMILIANO ZAPATA", hace CONSTAR, que los estudios realizados por:

NOMBRE	CARRERA	GENERACIÓN	PLANTEL DE EGRESO	No DE FOLIO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED] IO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Es válido y la copia del certificado, que nos presentan es auténtico, de acuerdo a los reportes de seguimiento escolar que existen en los archivos de la oficina de Control Escolar, que se encuentra en el plantel arriba mencionado y cumple con los requisitos del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico.

Lo anterior con el propósito de dar respuesta, en cual solicita la Validación de Certificado de Estudios del egresado de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ME. MARÍA LEILA GARCÍA MEZO
DIRECTORA DEL CBTA 204
Ccp. archivo

SEP



SEMS

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y
CIENCIAS DEL MAR
C.B.T.A. No. 204
C.C.T. 01DTA0204C
PALO ALTO EL LLANO
AGUASCALIENTES





UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIDAD UPN 011
AGUASCALIENTES, AGS.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

19 DE FEBRERO DE 2024